

## PRESENTACION

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento fue creado por Ley N° 27779 de fecha 11 de julio de 2002, siendo su Secretaría General el órgano encargado de asistir al Ministro en los aspectos administrativos, de comunicación social, relaciones públicas y documentario, y al efecto entre otras atribuciones, opera con un Centro de Documentación e Información que se encuentra bajo el ámbito de la Unidad de Trámite Documentario.

El Centro de Documentación e Información ( CDI ), cuenta básicamente con un material bibliográfico especializado, así como de cultura general procedentes de los acervos documentales del ex Ministerio de la Presidencia, del ex – Instituto Nacional de Desarrollo Urbano – INADUR y del ex Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción. Estos materiales bibliográficos y documentales, así como sus servicios, se encuentran dentro de los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806) y del Texto Único de Procedimientos Administrativos –TUPA del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Decreto Supremo N° 007-2004 – VIVIENDA).

El Centro de Documentación e Información así mismo, tiene en su haber una serie diversos Libros, Publicaciones, Proyectos y Estudios Urbanos, Planos y CD's. a disposición de los estudiantes, investigadores y público en general.

Asimismo, para acceder a los servicios de información de nuestro Centro, nos encontramos a sus ordenes, sito en la **Av. Elmer Faucett Cdra. 39** pasando el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (Nos encontramos dentro del Local del Gobierno Regional Callao) exactamente frente al Grupo Aéreo N° 8 de la F.A.P. Nuestro horario de atención al público es de **Lunes a Viernes de 09.00 a.m. a 1.00 p.m. y de 2.00 p.m. a 5.00 p.m.** Para cualquier consulta telefónica respecto a temas y asuntos propios de nuestro servicio, podrán ustedes contactarnos al **teléfono N° 484-8947.**